



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-


Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la señora Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 744/99 de fecha 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Rubén Darío Cáceres que renunció, se contrate al señor Rubén Daniel Lencinas (D.N.I. N° 93.492.357) en igual categoría, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y desglósense los originales obrantes a fs. 43/49 que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera y agréguese fotocopias de las citadas fs. a las presentes actuaciones.-

Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION